

MENDOZA, 19 NOV 2012

VISTO:

El contenido de las NOTAS – FIN: 25895/2012 y 25897/2012, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos solicita se encargue la atención de la asignatura “Gestión en Seguridad, Medio Ambiente y Salud” a docentes de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la mencionada asignatura.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar la atención de la asignatura “Gestión de Seguridad, Medio Ambiente y Salud”, a los docentes que se mencionan a continuación, durante el año 2012 y hasta tanto sea cubierto por concurso:

. SCATTOLON, Sergio Ramón	Legajo 14.424	(Coordinador)
. SANCHEZ, Mario Carlos	Legajo 15.033	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 472

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA